Acta N° 45 de Fecha 02/nov./2010

RESOLUCION N° -10-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE MODIFICA EL PAC Nº 194.854 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE INFORMACION CONFIDENCIAL". VISTO: El Expte. Nº A08911/10, por el cual el Dpto. de Contrataciones, eleva al Consejo Directivo la solicitud de Modificación del PAC Nº 194.854 "Contratación del Servicio de Información Confidencial"; y CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al referido Expt., el Dpto. de Contrataciones solicita la modificación del PAC "Contratación del Servicio de Información Confidencial", considerando el poco tiempo que se cuenta para realizar una Licitación Pública Nacional, esto además, acarrearía gastos de publicación a la Institución; Que, en años anteriores se ha realizado por la vía de la excepción, considerando que solo existe una empresa que presta este servicio; Que, se cuenta con el Dictamen Nº 2 del Dpto. de Contrataciones de fecha 01/11/2010, en donde recomienda dar por acreditado el supuesto de excepción previsto en el Art. Nº 33 de la Ley Nº 2051/03, inciso a) y Art. Nº 70 del Decreto Nº 21909/03, inciso 1; POR TANTO: En uso de sus atribuciones, EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

1º) Modificar la modalidad del llamado del PAC Nº 194.854 **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE INFORMACION CONFIDENCIAL"**.-------

2º) Autorizar un nuevo llamado por la **VIA DE LA EXCEPCION**, para la "Contratacion del Servicio de Información Confidencial", de acuerdo a lo estipulado en el Art. Nº 33 inc. a) de la Ley Nº 2051/03.--------

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. JOSE MARCELO BRUNSTEIN ALEGRE, Presidente, ING. COM. ABEL. BRITEZ R., LIC. FRANCISCO P. VILLALBA M., ABOG. CARLOS J. GONZALEZ DEL PUERTO, Miembros.--------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo

SC/aa.